



Con fundamento en los Acuerdos Primero, Segundo, inciso c), Quinto, Octavo y Noveno del *Acuerdo de la Comisión Nacional de Procesos Internos, por el que se Aprueba el Procedimiento para la Acreditación de las y los Observadores Electorales ante los Órganos Auxiliares en las Entidades Federativas para Participar en la Jornada Electiva de Renovación de la Dirigencia Nacional para el Periodo Estatutario 2019-2023*, el INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA JESÚS REYES HEROLES, A.C., expide la presente:

CONVOCATORIA

para la acreditación de **Observadores Electorales**, la cual se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en las siguientes:

BASES

- PRIMERA.** Las y los priistas interesados en participar como Observadores Electorales, en la Jornada Electiva de Renovación de la Dirigencia Nacional del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, que se llevará a cabo el 11 de agosto de 2019, deberán solicitar su registro ante el Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, en su respectiva entidad federativa.
- SEGUNDA.** El INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA JESÚS REYES HEROLES, A.C., publicará, a más tardar el 7 de agosto de 2019, el listado de las personas acreditadas en las entidades federativas para coordinar la impartición del curso y la aplicación del examen correspondiente, a las y los aspirantes a Observadores Electorales.
- TERCERA.** El INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA JESÚS REYES HEROLES, A.C., a más tardar el 7 de agosto de 2019, publicará los horarios de cada entidad federativa, para la capacitación y aplicación de examen, a las y los aspirantes a Observadores Electorales.
- CUARTA.** El 8 de agosto de 2019, el INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA JESÚS REYES HEROLES, A.C., a través de las personas acreditadas, llevará a cabo la impartición del curso y la aplicación del examen respectivo, en la sede del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional; asimismo, podrán solicitar apoyo del personal de la Secretaría de Acción Electoral del Comité Directivo Estatal del Partido que corresponda, para la impartición del curso y la aplicación del examen.
- QUINTA.** Las personas acreditadas remitirán al Consejo Directivo del INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA JESÚS REYES HEROLES, A.C., el listado correspondiente de quienes hayan asistido al curso y hayan presentado el examen, así como la calificación de la evaluación respectiva, el 8 de agosto de 2019.
- SEXTA.** El 9 de agosto el INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA JESÚS REYES HEROLES, A.C., expedirá las constancias a las y los aspirantes a Observadores Electorales que hayan acreditado el curso y remitirá el listado correspondiente a la Comisión Nacional de Procesos Internos, con la finalidad de que se acredite, a través de sus Órganos Auxiliares, a los Observadores Electorales.
- SÉPTIMA.** Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Consejo Directivo del INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA JESÚS REYES HEROLES, A.C.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
Ciudad de México, 6 de agosto de 2019

LIC. MARÍA FERNANDA BAYARDO SALIM
Presidenta

LIC. ALBERTO LUGO LEDESMA
Secretario General